



De publicación inmediata: 18/09/2020

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA LA SUSPENSIÓN DE OTRAS 33 LICENCIAS DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS POR VIOLACIONES GRAVES A LAS REGLAMENTACIONES RELACIONADAS CON EL CORONAVIRUS; LANZA UN ESFUERZO PARA EL CUMPLIMIENTO CENTRADO EN LOS BARES DE LA ZONA UNIVERSITARIA**

*Se han suspendido 201 licencias de venta de bebidas alcohólicas durante la emergencia de salud pública*

*El grupo de trabajo conformado por varias agencias llevó a cabo más de 4.500 controles de cumplimiento esta semana, y observó 14 infracciones adicionales en la ciudad de Nueva York y en Long Island*

*A la fecha se han presentado y procesado 1.084 denuncias; la lista actualizada de las suspensiones y denuncias está disponible [AQUÍ](#)*

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que el Estado ha suspendido la licencia de venta de bebidas alcohólicas a otros 33 bares y restaurantes en el estado de Nueva York después de haber encontrado violaciones graves a los decretos relacionados con la pandemia, lo que eleva la cantidad total de suspensiones a 201 durante la pandemia del coronavirus. Entre el lunes y el jueves por la noche, el grupo de trabajo conformado por varias agencias del estado, liderado por la Policía del Estado y la Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado, llevó a cabo 4.645 controles de cumplimiento, y documentaron violaciones en 14 establecimientos, prueba de que las actividades de cumplimiento de la ley del estado están reduciendo el número de establecimientos que infringen las normas de salud y seguridad del Estado relacionadas con la pandemia. Aquellos establecimientos donde se detectaron infracciones a las reglamentaciones por la COVID-19 deberán pagar multas de hasta \$10.000 por cada infracción, mientras que las infracciones flagrantes pueden resultar en la suspensión inmediata de la licencia de venta de bebidas alcohólicas de un bar o restaurante.

Con el regreso de los estudiantes universitarios para el semestre de otoño, el gobernador Cuomo ordenó a la Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado que aumente los esfuerzos para garantizar que los bares y restaurantes en las áreas donde se reúnen los estudiantes universitarios cumplan con todas las medidas de salud pública. Hasta la fecha, este esfuerzo de cumplimiento de la ley ha encontrado violaciones graves en los condados de Cortland, Dutchess, Madison, Monroe, Oswego y Schenectady, y dichas violaciones llevan a la suspensión sumaria de la licencia del establecimiento. Con importantes rebrotes vinculados a facultades y universidades de

todo el país, estos esfuerzos intensificados ayudarán a mantener seguros a nuestros estudiantes, profesores, personal y las comunidades circundantes.

"Los neoyorquinos han trabajado juntos para detener la propagación del coronavirus, pero con nuestra tasa de infección rondando el 1% y la amenaza de una segunda ola en el horizonte, debemos duplicar las estrategias exitosas que nos han ayudado en los últimos seis meses", **comentó el gobernador Cuomo**. "Si bien está claro que el aumento de la aplicación de la ley por parte de nuestro grupo de trabajo ha tenido un gran impacto, no podemos permitirnos ser complacientes ni permitir que aquellos que vienen de otros estados importen la indiferencia a estas normas fundamentales de salud pública. Esta acción debería servir como un recordatorio a la pequeña cantidad de establecimientos que violan abiertamente las reglas de que están poniendo en riesgo a todos los neoyorquinos, y se los hará responsables".

**El presidente de la Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado, Vincent Bradley, expresó:** "Bajo el liderazgo del gobernador Cuomo, nuestro grupo de trabajo ha tenido un impacto real y estamos viendo un mejor cumplimiento. Seguiremos restringiendo la pequeña cantidad de establecimientos que continúan operando en violación de la ley y el sentido común, poniendo en riesgo la salud de los neoyorquinos y nuestro continuo progreso".

Los 33 establecimientos a los que se les emitieron órdenes de emergencia de suspensión inmediata de la Junta de la Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado se encuentran en la ciudad de Nueva York, Long Island, Mid-Hudson, Finger Lakes, la Región Capital y la Región Central de Nueva York. A continuación se presenta un desglose por condado:

En la ciudad de Nueva York:

- Bronx: 1
- Brooklyn: 2
- Manhattan: 6
- Queens: 12
- Richmond: 1

Fuera de la ciudad de Nueva York:

- Albany: 1
- Cortland: 1
- Dutchess: 1
- Madison: 1
- Monroe: 1
- Nassau: 1
- Schenectady: 1
- Suffolk: 3
- Westchester: 1

Las suspensiones de emergencia fueron ordenadas por el presidente Bradley, la comisionada Lily Fan y el comisionado Greeley Ford en reuniones especiales de la

Junta Completa entre el 29 de agosto y el 13 de septiembre, llevadas a cabo por un video grabado digitalmente bajo los lineamientos del distanciamiento social. Las suspensiones inmediatas de emergencia se imponen cuando la SLA considera que el funcionamiento continuo de una empresa autorizada amenaza la salud y la seguridad pública. Las órdenes de suspensión se aplican de inmediato y permanecen en vigencia indefinidamente y conllevan la pena máxima, incluida la revocación permanente de la licencia y multas de hasta \$10.000 por infracción. Los licenciarios sujetos a una suspensión de emergencia tienen derecho a una audiencia expedita ante un juez de derecho administrativo de la SLA.

A continuación, se enumeran los 33 bares y restaurantes que han sido suspendidos, junto con información sobre sus infracciones y la fecha de sus suspensiones.

#### **"Clubhouse" en 325 Central Avenue en Albany el 29 de agosto de 2020**

El 28 de agosto, basándose en las numerosas quejas de que el bar estaba abarrotado de personas sin distanciamiento social, un investigador de la SLA observó a diecisiete clientes que se amontonaban dentro de las instalaciones, sin mascarillas. Había doce clientes sentados en el bar y dos de pie cerca, sin evidencia de que se sirvieran alimentos. El investigador pidió una bebida alcohólica y un barman sin mascarilla no le ofreció ni le exigió comprar un alimento, una violación del decreto. La SLA intentó informar sobre al establecimiento sobre los requisitos antes de la inspección, y un investigador se comunicó con el establecimiento el 24 de agosto para discutir las quejas recibidas: un empleado que respondió el teléfono comunicó que el propietario no estaba disponible y colgó mientras se le notificaba sobre las posibles infracciones.

#### **"Belle Harbor Yacht Club" en 533 Beach 126th Street en Queens, el 29 de agosto de 2020**

El 28 de agosto, después de recibir quejas por gran concurrencia, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a alrededor de ocho clientes de pie, bebiendo y reunidos en un estacionamiento fuera de las instalaciones, ignorando los lineamientos de distanciamiento social. Se observó a aproximadamente veinticinco empleados sin mascarilla.

#### **"Karvouna Mezze" en 241 Broadway en Manhattan, el 29 de agosto de 2020**

El 28 de agosto, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a un guitarrista y a un cantante sin mascarillas que tocaban fuera de las instalaciones. Aproximadamente veinte clientes, la mayoría sin mascarillas, estaban bebiendo, bailando e incumpliendo las reglamentaciones de distanciamiento social.

#### **"Temptations" en 10 Carlough Road en Bohemia, el 1 de septiembre de 2020**

El 29 de agosto, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a aproximadamente diez clientes y empleados, la mayoría sin mascarillas, de pie, reunidos y que permanecían directamente frente a las instalaciones, ignorando las pautas de distanciamiento social. Al entrar en el establecimiento, los investigadores observaron a varios empleados sin mascarillas, incluidos dos barman, varios guardias de seguridad y una empleada que realizaba un baile erótico. Los investigadores también documentaron clientes que ignoraban el

distanciamiento social dentro del establecimiento, y no se observó ningún alimento en las mesas de todo el establecimiento.

**"SoHo KTV & Bar" en 32-02 Linden Place en Queens, el 1 de septiembre de 2020**

El 30 de agosto, la Oficina del Alguacil de la ciudad de Nueva York se dirigió al establecimiento después de recibir quejas de que el bar estaba abierto y que funcionaba con los clientes en el interior, en violación de los decretos del Gobernador. La Oficina del Sheriff informó que observó a un grupo de 40 a 50 clientes que salían del establecimiento desde una salida de emergencia mientras los oficiales llegaban. Los oficiales inspeccionaron las salas de karaoke dentro de las instalaciones y encontraron pruebas de que los clientes acababan de salir, inclusive dejaron alimentos y botellas de bebidas alcohólicas parcialmente consumidas. Los oficiales encontraron otros veintitrés clientes, junto con el gerente, en el techo de las instalaciones.

**"CJ Diamond Café" en 41-02 College Point Boulevard en Queens, el 2 de septiembre de 2020**

El 1.º de septiembre, la Oficina del Alguacil de la ciudad de Nueva York llegó al lugar aproximadamente a las 11:30 p. m. en respuesta a una denuncia de personas dentro de las instalaciones y observó un grupo de personas que ingresaban al establecimiento. Al entrar, los oficiales encontraron a treinta clientes en el interior y presenciaron que entre 75 y 100 clientes adicionales salían de las instalaciones por una salida de emergencia. Los oficiales encontraron dos habitaciones dentro de las instalaciones en las que los clientes cantaban, bebían y varios fumaban, en clara violación de los decretos del Gobernador, que prohibían el servicio en espacios cerrados desde el 16 de marzo y la Ley de Aire Limpio en el estado de Nueva York.

**"Plaza Papo Deli" en 350-26 East Main Street en Patchogue, el 2 de septiembre de 2020**

El 29 de agosto, después de una operación encubierta con menores de edad, en la que un agente menor de edad con el Departamento de Policía del Condado de Suffolk pudo comprar una bebida alcohólica en Plaza Papo Deli, un investigador con el grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado ingresó en la tienda de comestibles, que no está autorizada a servir bebidas alcohólicas para el consumo dentro de las instalaciones, y observó a diez clientes que consumían bebidas alcohólicas, escuchaban música y veían televisión en la parte trasera de las instalaciones. El investigador también descubrió medicamentos recetados ilícitos en venta detrás del mostrador, y la Policía del condado de Suffolk arrestó al gerente por la distribución delictiva de medicamentos recetados.

**"La Troncalena Lounge & Restaurant" en 102-10 37th Avenue en Queens, el 2 de septiembre de 2020**

El 30 de agosto, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a seis clientes que bebían en el interior, varios empleados sin mascarillas, y diez a quince clientes que consumían bebidas alcohólicas y no mantenían distanciamiento social, uno de los cuales cantaba karaoke, y todos en flagrante violación de varios decretos del Gobernador, incluido uno vigente desde el 16 de marzo de 2020.

### **"Black Emperor Bar" en 197 2nd Avenue en Manhattan, el 2 de septiembre de 2020**

El 31 de agosto, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a más de ocho clientes de pie, bebiendo y reunidos frente al establecimiento autorizado. En el interior, los investigadores observaron a tres clientes sentados y bebiendo en el bar y a un cliente de pie en el interior, con una bebida en la mano, todos en flagrante violación del decreto del Gobernador vigente desde el 16 de marzo de 2020.

### **"Las Lagunas Deli Grocery" en 281 Saint Nicholas Avenue en Queens, el 4 de septiembre de 2020**

El 2 de septiembre, los oficiales del Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York (NYPD, por sus siglas en inglés) encontraron a nueve personas dentro de esta tienda de comestibles, que no está autorizada en absoluto a servir bebidas alcohólicas para el consumo en el establecimiento, bebiendo y violando las de distanciamiento social. Los oficiales también descubrieron dos dispositivos de videojuegos de apuestas ilegales dentro de las instalaciones.

### **"Taqueria Diana" en 524 9th Avenue en Manhattan el 4 de septiembre de 2020**

El 2 de septiembre, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron que cinco clientes consumían bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones, en flagrante violación del decreto del Gobernador, que restringió el servicio en espacios cerrados en la ciudad de Nueva York desde el 16 de marzo de 2020. Los clientes no usaban mascarillas ni mantenían el distanciamiento social, y también se observó al barman y a un empleado de la cocina sin mascarillas. El establecimiento es un infractor reincidente, ya que los investigadores observaron a dos clientes dentro de las instalaciones el 28 de julio.

### **"Three Bear Inn" en 3 Broome Street en Marathon, el 4 de septiembre de 2020**

El 3 de septiembre, después de recibir quejas, un investigador de la SLA hizo una visita encubierta a las instalaciones y observó a una banda tocando afuera con aproximadamente treinta clientes que consumían alcohol e ignoraban las reglamentaciones de distanciamiento social, incluidos varios usuarios que no usaban mascarillas. También se observó que el licenciatario vendía bebidas alcohólicas desde una barra al aire libre sin licencia, sin alimentos. El licenciatario ya había sido advertido por la SLA después de denuncias por violaciones al distanciamiento social a fines de mayo y a principios de junio.

### **"We Go KTV" en 36-10 Union Street en Queens, el 4 de septiembre de 2020**

El 4 de septiembre, en respuesta a 311 quejas de música ruidosa que provenía de las instalaciones, los investigadores del grupo de trabajo conformado por de varias agencias del Estado y los oficiales del NYPD observaron a seis clientes en el vestíbulo que ingresaban a las instalaciones. Al entrar en el tercer piso del establecimiento, los investigadores descubrieron una multitud que se estimaba de más de 100 clientes. Después de que los usuarios empezaron a salir corriendo por la salida de emergencia, el equipo de inspección requirió refuerzos de a comisaría 109, y los oficiales del NYPD posteriormente arrestaron a dos personas por posesión de ketamina y emitieron dos citaciones de un tribunal penal por "alterar el orden público", lo que incluía la falta de distanciamiento social y que los clientes no usaban mascarillas en el establecimiento.

### **"Off-Key Tikki" en 32 Baker Place en Patchogue, el 4 de septiembre de 2020**

A raíz de las denuncias por violaciones al distancia social, la SLA emitió una advertencia al licenciario para que cesara y desistiera el 25 de agosto. Menos de una semana después, el 29 de agosto, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a siete clientes de pie en el área de servicio al aire libre sin mascarillas e ignorando las reglamentaciones de distanciamiento social. La noche siguiente, los investigadores volvieron y encontraron a varios clientes de pie, consumiendo bebidas alcohólicas y mezclándose con la zona de bar dentro de las instalaciones, sin mascarillas, varios clientes sentados en el bar sin mantener una distancia de 6 pies, varios empleados sin mascarillas, y varios clientes que salían de las instalaciones con contenedores abiertos.

### **"Sabor Norteno" en 102-06 43rd Avenue en Queens, el 5 de septiembre de 2020**

El 4 de septiembre, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a más de veintisiete clientes dentro de las instalaciones que consumían bebidas alcohólicas, en flagrante violación al decreto del Gobernador vigente desde el 16 de marzo de 2020, que prohíbe servicios de comidas en espacios cerrados en la ciudad de Nueva York.

### **"The Skinny Bar Lounge" en 174 Orchard Street en Manhattan, el 5 de septiembre de 2020**

El 4 de septiembre, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a más de veinte clientes sin mascarillas, directamente frente a las instalaciones, bebiendo sin alimentos; un empleado sin mascarilla; y siete clientes a aproximadamente 50 pies de las instalaciones, sin mascarillas, que consumían bebidas alcohólicas.

### **"Sushiva" en 615 9th Street en Manhattan, el 5 de septiembre de 2020**

El 4 de septiembre, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a seis clientes que consumían bebidas y alimentos dentro del establecimiento, en flagrante violación al decreto del Gobernador vigente desde el 16 de marzo de 2020, que prohíbe servicios de comidas en espacios cerrados en la ciudad de Nueva York. La licencia de venta de bebidas alcohólicas de Sushiva acababa de emitirse tres meses antes, el 1 de junio de 2020.

### **"Zurang" en 41-14 162nd Street en Queens, el 7 de septiembre de 2020**

El 3 de septiembre, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron aproximadamente una docena de clientes en el interior de las instalaciones, además de otra docena en seis habitaciones separadas y de construcción permanente en el patio trasero, todas en flagrante violación de las restricciones para servicios de comidas en espacios cerrados vigentes desde el 16 de marzo de 2020.

### **"Marco's" en 1071 Broadway en Brooklyn, el 7 de septiembre de 2020**

El 4 de septiembre, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron treinta y siete clientes que bebían sin alimentos en el patio trasero de las instalaciones, un área con una ocupación máxima de apenas

dieciocho. Los investigadores también observaron a otros clientes que compraban bebidas de una barra, en claro incumplimiento de los decretos del Gobernador.

#### **"Kochi" en 652 10th Avenue en Manhattan, el 9 de septiembre de 2020**

El 7 de septiembre, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a aproximadamente veinte clientes de pie, reunidos directamente en frente de las instalaciones, bebiendo ignorando las reglamentaciones de distanciamiento social, la mayoría sin mascarilla. Los investigadores entraron en las instalaciones y observaron a aproximadamente treinta clientes y camareros dentro de las instalaciones, en flagrante violación al decreto del Gobernador que prohíbe los servicios de comidas en espacios cerrados en la ciudad de Nueva York desde el 16 de marzo de 2020.

#### **"Casa Rubio Restaurant" en 98-05 Northern Boulevard en Queens, el 9 de septiembre de 2020**

El 9 de septiembre, un investigador del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado y los oficiales del NYPD observó a veintisiete clientes que cenaban dentro del restaurante, en violación a las restricciones de servicios de comidas en espacios cerrados vigentes desde el 16 de marzo de 2020. Los investigadores también observaron a al menos treinta clientes al aire libre en mesas con respaldo compartido, sin distanciamiento social, y dos empleados sin mascarillas. Los investigadores también observaron a siete clientes sin mascarillas que esperaban entrar en las instalaciones, y un DJ ubicado en el interior, en violación de la licencia.

#### **"Klassique Bar & Lounge" en 3813-3817 Boston Road en el Bronx, el 9 de septiembre de 2020**

El 5 de septiembre, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron que aproximadamente setenta clientes se reunían fuera de las instalaciones, y más de la mitad de los clientes estaban de pie y bebiendo cerca de las mesas al aire libre. Los investigadores también observaron a un cliente bebiendo dentro de las instalaciones y a un miembro del servicio sin mascarilla.

#### **"Masons on Alexander" en 315 Alexander Street en Rochester, el 9 de septiembre de 2020**

El 4 de septiembre, un investigador de la SLA hizo una visita encubierta y descubrió una bar atestado, con numerosas violaciones al distanciamiento social. Después de pagar un cargo de entrada de \$5, el investigador compró una cerveza sin comida en el bar principal de arriba y observó que los tres camareros presentes tenían las mascarillas bajadas, por debajo de la nariz y la boca. El investigador documentó a cincuenta y cinco clientes cerca de la zona de bar, al menos diez de pie y bebiendo sin mascarilla, y numerosos clientes que iban y venían de ese sector, ignorando por completo los requisitos de distanciamiento social. El investigador también observó a dieciséis clientes en el área del bar del sótano, entre ellos seis de pie y bebiendo, y dos barman que usaban incorrectamente las mascarillas. El investigador pidió comprar alimentos y un barman le dijo que las instalaciones solo servían palomitas de maíz, lo que el propietario confirmó posteriormente. Directamente fuera del bar, el investigador observó a dieciocho clientes, la mayoría de los cuales estaban de pie, bebiendo e ignorando el distanciamiento social.

### **"Sunny Grocery & Discount" en 131-13 Jamaica Avenue en Queens, el 11 de septiembre de 2020**

El 10 de septiembre, investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado y oficiales del NYPD descubrieron que la tienda de comestibles, que no está autorizada en absoluto a servir bebidas alcohólicas para el consumo en el establecimiento, funcionaba como un bar, y cinco clientes bebían en una habitación en la parte trasera de las instalaciones, y había un urinario ilegal e improvisado instalado en el jardín para los clientes. Los oficiales del NYPD arrestaron al licenciatario, lo acusaron de operar un club de venta de bebidas en botella sin licencia y por vender cigarrillos no gravados.

### **"3 in 1 Deli Grocery" en 131-11 Jamaica Avenue en Queens, el 11 de septiembre de 2020**

El 10 de septiembre, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado y los oficiales del NYPD observaron al gerente de las instalaciones sin mascarilla y a dos clientes que bebían dentro del establecimiento sin alimentos, en violación de las restricciones de servicio en espacios cerrados vigentes desde el 16 de marzo de 2020. Otros siete clientes consumían bebidas alcohólicas y violaban las normas de distanciamiento social en una estructura cerrada no autorizada en el patio trasero. Además, se encontró una botella abierta de licor fuerte, medicamentos recetados y cigarrillos en el establecimiento, a pesar de que su licencia solo autoriza la venta de cerveza. Los oficiales del NYPD emitieron una citación de un tribunal penal al gerente por la distribución ilegal de medicamentos recetados, la venta de cigarrillos sin una licencia, y el incumplimiento de los decretos relativos al servicio en espacios cerrados y a los empleados sin mascarillas.

### **"Wolff's Biergarten" 165 Erie Boulevard en Schenectady, el 11 de septiembre de 2020**

El 10 de septiembre, los investigadores de la SLA realizaron una visita encubierta a las instalaciones y observaron a al menos trece clientes de pie y bebiendo hombro con hombro en la barra. No hubo pruebas de que se sirvieran alimentos durante la inspección de cuarenta minutos, y un investigador pidió una cerveza mientras estaba de pie en la barra, sin que se le pidiera que compre algún alimento. Los investigadores documentaron una mesa con trece clientes, en violación de las pautas del Departamento de Salud y un empleado sin mascarilla. Se observó a numerosos clientes caminando, mezclándose y bebiendo por todo el establecimiento, sin mascarillas. La SLA advirtió previamente al propietario de la licencia sobre las quejas por los empleados sin mascarillas y clientes consumiendo de pie, ambas violaciones a las normas de salud pública.

### **"Blue Bar & Grill" en 30 North Broadway en Yonkers, el 11 de septiembre de 2020**

El 9 de septiembre, en respuesta a las numerosas denuncias de infracciones por ruido excesivo y violaciones al distanciamiento social, el Departamento de Policía de Yonkers y el Departamento de Bomberos de Yonkers realizaron una verificación del cumplimiento en las instalaciones, y encontraron a un DJ tocando música extremadamente ruidosa con ciento diecinueve clientes hacinados dentro del bar, que tenía una ocupación máxima de tan sólo sesenta y dos, según las pautas de servicio en espacios cerrados. Los oficiales informaron un incumplimiento total del distanciamiento social dentro del bar, donde había numerosos clientes que no usaban mascarillas y se



mezclaban y bebían por todo el establecimiento. Además, los oficiales señalaron que no se servían alimentos y que el permiso para servir alimentos del establecimiento había expirado.

**"Toku Modern Asian" en 2014C Northern Boulevard en Manhasset, el 12 de septiembre de 2020**

El 11 de septiembre, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron una larga fila de clientes que esperaban entrar en las instalaciones y, al mismo tiempo, ignoraban el distanciamiento social y solo un puñado de personas usaban mascarillas. Los investigadores documentaron a 118 clientes hacinados dentro de las instalaciones, donde la ocupación máxima era de tan sólo 90, según las pautas de servicio en espacios cerrados del Departamento de Salud. Otros 67 clientes se reunían en un área de comedor al aire libre que tenía una ocupación máxima de tan sólo 32. Los investigadores también observaron a numerosos clientes que compraban bebidas de la barra, sin alimentos, y las llevaban al aire libre para consumirlas.

**"Joyce's Tavern" en 3823-3825 Richmond Avenue en Staten Island, el 12 de septiembre de 2020**

El 11 de septiembre, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron una mesa de diez clientes dentro de las instalaciones, que consumían bebidas, y otra mesa de uno que consumía alimentos y bebidas en el interior, violando las restricciones de servicios de comidas en espacios cerrados vigentes desde el 16 de marzo de 2020.

**"Risky Business Café" en 18 Lebanon Street en Hamilton, el 12 de septiembre de 2020**

El 11 de septiembre, los investigadores de la SLA realizaron una visita comunicada a las instalaciones, y observaron a aproximadamente quince clientes que ignoraban el distanciamiento social, y la mayoría sin mascarillas, que esperaban para entrar en el establecimiento. Los investigadores, que inicialmente evitaron la entrada del personal, observaron a aproximadamente 70 clientes dentro de las instalaciones, a pesar de que el establecimiento tenía una ocupación máxima de tan sólo 43 personas, según las pautas de servicio en espacios cerrados del Departamento de Salud. Los investigadores documentaron que la mayoría de los clientes estaban de pie y consumían bebidas alcohólicas, sin mascarillas, en total descuido de las reglamentaciones de distanciamiento social. Los investigadores también observaron que no se servían alimentos, lo cual fue confirmado por el propietario que admitió que solo tenían palomitas de maíz y sándwiches de helado disponibles para comprar.

**"Emmett Mahoney's Irish Pub and Steakhouse" en 35 Main Street en Poughkeepsie, el 12 de septiembre de 2020**

El 11 de septiembre, los investigadores de la SLA observaron a aproximadamente 50 clientes que consumían bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones,, bailaban la música de un DJ en vivo, no usaban mascarillas e ignoraban el distanciamiento social. No se observó que se sirviera ningún alimento, ya que un investigador pidió una cerveza mientras estaba de pie en la barra sin que se le exigiera que comprara alimentos. Además, los investigadores observaron a aproximadamente 25 clientes en el

patio al aire libre, más de la mitad de los cuales estaban de pie y consumiendo bebidas alcohólicas sin mascarillas.

**"Suenos Americano Bar Restaurant" en 35-14 & 35-16 Junction Boulevard en Queens, el 13 de septiembre de 2020**

El 12 de septiembre, los oficiales del NYPD, respondieron a quejas por ruidos después de la 1: encontraron las instalaciones y la puerta principal cerradas. Al observar que un cliente salía de las instalaciones desde una entrada lateral, los oficiales lograron ingresar y encontraron a aproximadamente 75 personas que eran expulsadas de un área de bar en el sótano, que operaba en flagrante violación del decreto del Gobernador vigente desde el 16 de marzo de 2020, que restringe el servicio de comidas en espacios cerrados en la ciudad de Nueva York. Los oficiales informan que no se servía ningún alimento y que los empleados no usaban mascarillas, mientras que las fotografías mostraban a docenas de clientes presentes sin mascarillas e ignorando las reglamentaciones de distanciamiento social. Los oficiales también fueron testigos de un DJ empacando su equipo, aunque no se permite que este licenciataria tenga un DJ ni opere como club nocturno.

**"Patrizia Pizza" en 35 Broadway en Brooklyn, el 13 de septiembre de 2020**

El 12 de septiembre, investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a un grupo de al menos 26 clientes en dos mesas, directamente fuera de las instalaciones, en violación de las normas de distanciamiento social del Departamento de Salud y la SLA. En el interior, los investigadores documentaron a cinco clientes sentados en la barra, consumiendo bebidas alcohólicas, en flagrante violación del decreto del Gobernador vigente desde el 16 de marzo de 2020, por el cual se restringe el servicio de comidas en espacios cerrados en la ciudad de Nueva York.

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)